

EDITORIAL

Un plan de convivencia escolar para cada centro

José Campos Trujillo
Secretario General FE CCOO

CON MOTIVO del Día Mundial de la Paz y No Violencia, el 30 de enero, por segundo año consecutivo en la Federación de Enseñanza de CC.OO. hemos vuelto a lanzar una nueva campaña a favor de la convivencia escolar. Esta vez el lema que hemos elegido es “Ante la violencia escolar, tolerancia cero. Exige un plan de convivencia para tu centro”. Junto al objetivo enunciado en este lema, nos proponemos que la campaña sirva de punto de partida hacia un acuerdo social que aporte soluciones eficaces ante los problemas de convivencia que sufren muchos centros y responda con claridad y rapidez a las agresiones físicas o morales de que sean objeto los profesionales de la educación.

Por ello una de las ideas principales de esta campaña es que la sociedad tome conciencia de que nuestros centros docentes no pueden trabajar de forma aislada ni pueden por sí solos responder a los desafíos derivados de los cambios sociales ni a los problemas existentes. De ahí también que hagamos extensiva la campaña a todas las comunidades autónomas, al profesorado, representantes e instituciones de la comunidad educativa, agentes sociales, grupos políticos y, por supuesto, a los medios de comunicación..

Es preciso reforzar la acción tutorial, dotar a los centros de educadores de calle y de trabajadores sociales e implantar programas de Garantía Social

Además de las actividades de reflexión y movilización, hemos difundido un manifiesto y estamos distribuyendo entre los centros un material específico sobre convivencia consistente en más de 100.000 carteles, pegatinas y dípticos con propuestas reivindicativas que CC.OO.

La campaña anterior fructificó hace casi un año en un importante acuerdo entre el Ministerio de Educación y las organizaciones representativas de la comunidad educativa, el Plan de Mejora de la Convivencia Escolar que, entre otras medidas, contempla la aprobación de una normativa específica y básica que modifique los derechos y deberes del alumnado y el Reglamento Orgánico de los Centros, la creación de un Observatorio de la Convivencia, garantizar una asistencia jurídica y eficaz a todos los profesionales de la educación y asegurar la existencia de programas de formación continua sobre la convivencia para todos los sectores que implicados en la educación.

Ahora exigimos a las administraciones educativas de las comunidades autónomas que cumplan con el mandato de la LOE de dotar a cada centro de un plan para mejorar la convivencia escolar, con el consiguiente respaldo financiero. Igualmente pedimos que se implanten medidas que sin duda contribuirán a evitar posibles conflictos. Entre éstas nos parecen que son prioritarias el reforzamiento de la acción tutorial, dotar a los centros de

educadores de calle y de trabajadores sociales, implantar programas de Garantía Social y planes de prevención específicos, potenciar los equipos de orientación educativa, formar al profesorado y reducir las ratios.

Hay que negociar los estatutos docentes

Ya se lo hemos advertido al Ministerio de Educación: la Federación de Enseñanza de CC.OO., sindicato mayoritario en el sector, convocará movilizaciones en todo el país y en todos los sectores educativos si decide iniciar el trámite parlamentario de los Estatutos no universitario y universitario de espaldas a los sindicatos representativos del sector. Puesto que ambas normas son una necesidad para el sistema educativo y un derecho de los trabajadores y trabajadoras que los sindicatos llevamos exigiendo desde hace mucho tiempo, queremos que se negocien bajo el signo del consenso.

Ambos estatutos deben contemplar mejoras en la vida laboral de los profesionales de la enseñanza, tales como la fijación definitiva de un sistema de acceso a la función pública docente, en coherencia con los criterios de experiencia y capacitación profesional; la mejora de las retribuciones; el establecimiento de un sistema de promoción profesional real, moderno y no jerarquizante, que haga posible de modo efectivo dicha promoción a la largo de la vida laboral y concrete el reconocimiento del trabajo realizado; una oferta formativa renovadora a lo largo de la carrera profesional acorde con las necesidades del sistema educativo y con las perspectivas de promoción de cada trabajador de la enseñanza; unas condiciones dignas de seguridad y salud en el trabajo docente; y un sistema de jubilaciones que fije con carácter permanente los actuales mecanismos de jubilaciones anticipadas voluntarias y favorezca las jubilaciones a tiempo parcial.